

Legislación Nacional

var disURL = '1287775/1287962/1839136/ly_24206_4.htm' ;document.write("");]]>LEY 24206DERECHOS

HUMANOSMARCAS Y DESIGNACIONESCONVENIOS INTERNACIONALESConvenios MultilateralesConvenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Protocolo de Enmienda. Aprobación

Continuación sanc. 19/05/1993; promul. 24/06/1993; publ. 06/08/1993 Partida]]> Partida Código del S.A. # 64.01
Calzado impermeable con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera 6401.10 Calzados con puntera de metal Los demás calzados: 6401.91 Que cubran la rodilla 6401.92 Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla 6401.99 Los demás 64.02 Los demás calzados, con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico Calzado de deporte: 6402.11 De esquí 6402.19 Los demás 6402.20 Calzado con la parte superior (corte) de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) 6402.30 Los demás calzados, con puntera de metal Los demás calzados: 6402.91 Que cubran el tobillo 6402.99 Los demás 64.03 Calzado con suela de caucho, de plástico, de cuero natural o regenerado y parte superior (corte) de cuero natural Calzado de deporte: 6403.11 De esquí 6403.19 Los demás 6403.20 Calzado con suela de cuero natural y parte superior (corte) de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo 6403.30 Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas y sin puntera de metal 6403.40 Los demás calzados, con puntera de metal Los demás calzados, con suela de cuero natural: 6403.51 Que cubran el tobillo 6403.59 Los demás Los demás calzados: 6403.91 Que cubran el tobillo 6403.99 Los demás 64.04 Calzado con suela de caucho, de plástico o de cuero natural o regenerado y parte superior (corte) de materias textiles Calzado con suela de caucho o de plástico: 6404.11 Calzado de deporte; calzado de tenis, de baloncesto, de gimnasia, de entrenamiento y calzados similares: 6404.19 Los demás 6404.20 Calzado con suela de cuero natural o regenerado 64.05 Los demás calzados 6405.10 Con la parte superior (corte) de cuero natural o regenerado 6405.20 Con la parte superior (corte) de materias textiles 6405.90 Los demás 64.06 Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos similares amovibles; polainas, botines y artículos similares y sus partes 6406.10 Partes superiores (cortes) y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras 6406.20 Suelas y tacones, de caucho o de plástico Los demás: 6406.91 De madera 6406.99 De otras materias